COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2017 "Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de equipos industriales, cámara frigorífica, heladeras y congeladoras con ID Nº 323.022"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día treinta del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del **S1º AVC ALEXIS SOSA** y la **S1º AVC LIDIA ORREGO**, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 34/2017, "Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de equipos industriales, cámara frigorífica, heladeras y congeladoras, con ID Nº 323.0022".-

Acto seguido el **S1º AVC ALEXIS SOSA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2º "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*". y que la misma se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	**Representante**
COMPU NEW & ASOCIADOS	Sin representante.
MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS	Representado por el Sr. Oscar Soler con C.I. Nº 3.378.271
AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA	Representado por el Sr. Fredy Aguilera con C.I. Nº 3.814.839

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

COMPU NEW & ASOCIADOS: Presenta 01 Original, cotizando el **Lote Nº 1 Gs. 6.570.600, Lote Nº 2 Gs. 33.153.000, Lote Nº 3 Gs. 2.989.000 , Lote Nº 4 Gs.2.761.500 , Lote Nº 5 Gs.4.497.500 , Lote Nº 6 Gs.2.735.000 , Lote Nº 7 Gs.1.366.000 , Lote Nº 8 Gs.1.180.000 ,** siendo el monto total de su oferta en Gs.55.252.600 . (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos) con 48 hojas foliadas.

Molinas Import

Fredy Aguilera 3814839

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2017 "Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de equipos industriales, cámara frigorífica, heladeras y congeladoras con ID N° 323.022"

MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS: Presenta 01 Original, cotizando el **Lote N° 1 Gs.9.019.000 , Lote N° 2 Gs.21.949.500 , Lote N° 3 Gs.4.030.000 , Lote N° 4 Gs.3.836.666 , Lote N° 5 Gs.3.680.000 , Lote N° 6 Gs.3.750.000 , Lote N° 7 Gs.1.110.000 , Lote N° 8 Gs.1.650.000 ,** siendo el monto total de su oferta en Gs.49.025.166 . (Guaraníes cuarenta y nueve millones veinticinco mil ciento sesenta y seis) con 26 hojas foliadas.

AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA: Presenta 01 Original, cotizando el **Lote N° 1 Gs.6.557.821 , Lote N° 2 Gs.23.059.831 , Lote N° 3 Gs.2.989.000 , Lote N° 4 Gs.2.762.662 , Lote N° 5 Gs.5.649.333 , Lote N° 6 Gs.3.910.000 , Lote N° 7 Gs.1.950.000 , Lote N° 8 Gs.1.686.666 ,** siendo el monto total de su oferta en Gs. 48.565.313 . (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil trecientos trece) con 30 hojas foliadas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
COMPU NEW & ASOCIADOS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.449.640	Presenta SIPE N° 1.449.640	Presenta SIPE N° 1.449.640
MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.450.991	Presenta SIPE N° 1.450.991	Presenta SIPE N° 1.450.991
AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.450.763	Presenta SIPE N° 1.450.763	Presenta SIPE N° 1.450.763

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2017 "Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de equipos industriales, cámara frigorífica, heladeras y congeladoras con ID Nº 323.022"

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- El representante de la empresa Molinas Import de Miguel Molinas manifiesta que la empresa Compu New & Asociados presenta en la planilla de precios en las columnas de montos mínimos y montos máximos N/A (no aplica) siendo este un contrato abierto por monto mínimos y montos máximos.

Posteriormente, el S1º AVC ALEXIS SOSA, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. El presente Acta consta de tres páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LIDIA ORREGO
S1º AVC - Miembro UOC Nº 4

ALEXIS SOSA
S1º AVC - Miembro UOC Nº 4

Molinos Import.

Filedy Aquilelo
3814838